

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 23

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2024-596 *Corrección de errores del Extracto convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Camargo con destino a la concesión de ayudas económicas para Educación Complementaria Curso 2023/2024.*

BDNS (Identif.): 725624

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/725624>)

Advertidos errores en Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18-09-2023 por el que se aprueba la Convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Camargo con destino a la concesión de ayudas económicas para Educación Complementaria Curso 2023/2024, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 218 de fecha 14-11-2023 se procede a efectuar la oportuna corrección:

Donde dice:

Cuantía:

El importe total destinado a la presente convocatoria es de 11.250 €. En ningún caso la subvención máxima a conceder de forma individual dentro de la presente convocatoria podrá exceder de la cantidad de 350 € por solicitud.

Debe decir:

Cuantía:

El importe total destinado a la presente convocatoria es de 11.250 €. En ningún caso la subvención máxima a conceder de forma individual dentro de la presente convocatoria podrá exceder de la cantidad de 450 € por solicitud.

Camargo, 1 de enero de 2024.

El alcalde-presidente,
Diego Movellán Lombilla.

2024/596

CVE-2024-596